



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000914-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000914, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández